

Los antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado la provisión de Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de la tercera categoría, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, 28 y 29 del Decreto orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955, Decreto de 25 de junio de 1954 y Orden de 6 de diciembre de 1952:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Chinchilla (Albacete).  
Valderobres (Teruel).  
Jódar (Jaén).

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Torrelaguna (Madrid).  
Campillos (Málaga).  
Alburquerque (Badajoz).  
Orcera (Jaén).

*Antigüedad en el Cuerpo*

Egea de los Caballeros (Zaragoza).  
Barbastro (Huesca).  
Zaráuz (Guipúzcoa).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Las Audiencias remitirán, transcurrido el plazo del concurso, las instancias presentadas a la mayor brevedad posible.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta en los recursos formulados contra la de 15 de febrero de 1962 que dispuso la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para proveer plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública.*

Vistas las instancias presentadas y recursos formulados contra la Resolución de esta Dirección General, de fecha 15 de febrero último, «Boletín Oficial del Estado» del 19, que publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 1961, en virtud de la Orden de 16 de marzo de 1961, para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al servicio del Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección ha acordado estimar la petición del aspirante que a continuación se indica:

Número 88 Don Manuel Bujendia Dessy.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, Luis de Toledo Freire.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Tele-  
comunicación por la que se convocan exámenes para Radiotelefonistas*

A propuesta del Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación, y de acuerdo con los preceptos del Reglamento de la misma, he dispuesto convocar exámenes libres para Radiotelefonistas, que se celebrarán en junio y septiembre.

Las instancias, acompañadas de copia del acta de nacimiento, que será legalizada si está expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid; certificado médico de no padecer defecto físico que le inhabilite para el servicio, expedido mediante reconocimiento del Médico que se designe al efecto; certificado negativo de antecedentes penales y dos fotografías, tamaño carnet, se cursarán a la Secretaría de la Escuela en los días 1 al 20 de mayo y del 1 al 20 de julio, para los que deseen sufrir examen en los meses de junio y septiembre, respectivamente; las correspondientes a los funcionarios, que lo harán por conducto reglamentario.

Con sujeción al Reglamento de la Escuela y a la Orden ministerial de 25 de abril de 1950, se celebrarán también exámenes libres para Radiotelefonistas en Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Bilbao, Santander, La Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga y Valencia. En tal caso, las instancias, acompañadas de la documentación exigida y dirigidas al Ilmo Sr. Director general de Correos y Telecomunicación, se presentarán en las oficinas del Centro provincial de Telégrafos de dichas localidades, durante el mes de mayo y los exámenes se celebrarán en el mes de julio. Los Tribunales serán formados con personal docente y, en su defecto, con funcionarios de los Cuerpos de Telecomunicación de acuerdo con el Reglamento de la Escuela, en cuanto sea posible, teniendo en cuenta la especial modalidad de esta convocatoria.

Al finalizar el mes de mayo los citados Centros provinciales comunicarán a la Escuela el número de solicitantes que tuvieren.

Cuanto se relaciona con las condiciones exigidas, forma de realizarse los exámenes, programas, etc., se regirá por los preceptos del Reglamento del Centro de enseñanza y Orden de 16 de diciembre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1939).

Los aspirantes satisfarán en metálico, aparte de los derechos de examen, la cantidad de quince pesetas por la tarjeta escolar que ha de servirles como documento de identidad. Se exceptúan los que ya estén en posesión de dicho documento con fecha de expedición inferior a cinco años.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Director general, Manuel González.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado en 14 de noviembre de 1961 para cubrir dos vacantes en la Rama de Odontólogos de la plantilla de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional.*

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado en 14 de noviembre de 1961 para cubrir dos vacantes en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional en su Rama de Odontólogos:

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Arias Baladrón.
2	D. Juan Blanco Flórez.
3	D. Luis Blanco Flórez.
4	D. Tomás Blanco Flórez.
5	D. Domingo Carames y Platas.
6	D. Jesús Carames y Platas.
7	D. Angel Conejo Conejo.
8	D. Miguel Angel Ezquieta Erdozaín.